SOMOS N° 67 Julio 2021



La Dirección General Reforma Política y Electoral firmó un Acta de Colaboración con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires

El pasado 8 de junio, se firmó el Acta de Compromiso de Colaboración entre la Dirección

General Reforma Política y Electoral dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Políticos y la Subsecretaria de Integración Social y Hábitat en representación del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires para promover la incorporación de perspectiva de género en las políticas públicas e impulsar la participación igualitaria entre géneros en el proceso de toma de decisión y la participación ciudadana y política.

Desde que comenzó la pandemia el Equipo de Género de la Dirección General, viene trabajando con el Instituto para promover y garantizar la autonomía de las mujeres en los barrios populares de la Ciudad.

Gracias a este trabajo, se incorporó la perspectiva de género en diferentes acciones para hacer frente a la difícil situación que viven los Barrios en materia sanitaria producto de la pandemia, especialmente en lo que respecta a derechos sociales, económicos y políticos que van de la mano con la integración social y urbana de la Ciudad.

Además de llevar a cabo la entrega de elementos de gestión menstrual en diferentes barrios populares, difundir los dispositivos de atención para víctimas de violencia de género y de acompañar a grupos de mujeres autogestivas de la economía popular, dentro del ámbito de acción particular de la DG, se organizaron encuentros en Barrio 20 y Rodrigo Bueno y se difundió información sobre

el derecho al voto en las próximas elecciones legislativas de la Ciudad, especialmente entre la población migrante a través del programa En la Ciudad Votas.

Seguiremos propiciando espacios de participación y visibilizando el rol de referencia y gestión que las mujeres se ponen al hombro en los barrios populares.





